

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



**ACTA DEL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS PARA ELEGIR LAS TERNAS PARA OPTAR A MIEMBROS REPRESENTANTES DEL SECTOR DE PERIODISTAS PARA COMISIONADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.**

En la Sala de Comunicaciones de Presidencia de la República, ubicado en Casa Presidencial, siendo el día y la hora previstos, para que se efectuara la votación en Asamblea General, con el fin de definir los miembros de la terna del sector de periodistas, propietarios y suplentes para optar a Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública.

El proceso de elección se abrió a las quince horas treinta minutos de la mañana con un quorum establecido con las dos asociaciones de periodistas legalmente acreditadas.

La comisión para la Elección de la terna sector periodistas habiendo contado los votos válidos, establece los siguientes resultados:

Miembros terna candidato propietario:

CANDIDATO	VOTOS
Juan Carlos Rodríguez Turcios	1
Abiu Segovia Gómez	1

Miembros terna candidato suplente:

CANDIDATO	VOTOS
Mauricio Edgardo Fuentes Oliva	1
Saul Ernesto Martínez Martínez	1

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las dieciséis horas con treinta minutos del día siete de febrero del año dos mil veinte.

Electores

NOMBRE	ASOCIACIÓN	FIRMA
Nazario Antonio Fuentes Ibarra	ASPIES	
Mauricio Alexander Caceres García	CAFOCARES	



Lic. Reina Marisol Bonilla Melgar

Directora Financiera y Administrativa



Lic. Gabriela Gámez Aguirre

Oficial de Información



Ing. Andrés Ortiz

Secretaría de Innovación



Lic. Meylin Guadalupe Gutiérrez de Sánchez

Directora de publicidad

**NOTA:**

Se hace del conocimiento de las asociaciones de periodistas y del público en general que no se recibieron impugnaciones para ninguna candidatura, por lo que no es necesario la inclusión de la votación sobre las impugnaciones en la Agenda de la Asamblea General.

En aplicación al artículo 30 de la LAIP, se hace una versión pública de la presente acta, ya que contiene firmas de personas que no son empleados ni funcionarios públicos.